



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 1

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 58.930.
APERTURA PROGRAMATICA Y
ACTUALIZACIÓN DE PARTIDAS,
PRESUPUESTO EJERCICIO 2009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar la apertura programática y actualización de partidas del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del INC del ejercicio 2009 y proceder a su remisión a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----
Ratiffcase.-----

- nº 2 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59.339.
TRASPOSICIONES DE RUBROS.
EJERCICIO 2009

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar las siguientes trasposiciones en el presupuesto 2009.-----

Prog./Proy./Sub Grupo Reforzante	Disponibilidad	Prog./Proy./Sub Grupo Reforzado	Importe de la Trasposición
102/7.4	\$ 48.675	102/2.1	\$ 48.675

Denominaciones:-----
Programa 102 –Administración Regionales.-----
Subgrupo 7.4 – Partidas a re aplicar.-----
Subgrupo 2.1 – Servicios Básicos.-----
2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 2

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 60.136.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
(PAYSANDÚ). FRACCIÓN N° 57. SUPERFICIE: 201 HA
5947 M². MARÍA KACZECKA Y OFELIA DURET,
PROPIETARIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a las señoras María Kaczecka y Ofelia Duret, propietarias de la fracción
n° 57 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, a enajenar el predio al señor
Hebelio Julio Garrone Azqueta (ficha de solicitante de tierra n° 528/09) en las
condiciones pactadas, debiéndose comunicar la fecha de la correspondiente
escrituración.-----

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 59.971.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 81 A4. SUPERFICIE: 121 HA 3000 M²
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. IP: 96.
RENTA TOTAL: \$ 64.671. SUCESTORES DE APARICIO
ABADIE, ARRENDATARIOS.

DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Área Administración de Colonias a efectos de que encomiende al servicio
técnico regional pertinente la inspección de la fracción n° 81 A4 de la colonia Doctor
Baltasar Brum.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 57.257.
INMUEBLE N° 460 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 9. SUPERFICIE: 150 HA 3647 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA: \$ 130.103. OMAR G. GÓMEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Acreditar a la renta 2009 el pago de \$ 56.729 (recibo n° 28.134) realizado por el
colono Omar Gómez el 22/09/09.-----
2º) Previo pago del saldo de la renta 2009 antes del 31/12/09, incluir al colono Omar
Gómez en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 3

Gestión de Cobro, refinanciándose la deuda recalculada (ajustada a valores abril 2009), más las rentas 2006, 2007 y 2008 en 12 años, con sus respectivos intereses.-
3º) Notifíquese al colono que deberá suscribir una orden de retención irrevocable ante CONAPROLE por el monto comprometido en la propuesta.-----
4º) Encomendar al servicio técnico de la oficina regional de Soriano el seguimiento de la evolución productiva del predio.-----

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 59.467.
COLONIA TIBURCIO CACHÓN (FLORES)
FRACCIÓN N° 25. SUPERFICIE: 493 HA. 8060 M²
TIPIFICACIÓN: GANADERA. IP: 117.
RENTA 2009: \$ 315.845,28. FERMIN CAGNOLI,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Rescindir el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción nº 25 de la colonia Tiburcio Cachón, exigiendo al colono Fermín Cagnoli la entrega del predio en un plazo máximo de 30 días a partir de la notificación de la presente resolución.-----
2º) Adóptense contra el colono Fermín Cagnoli las respectivas medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del predio.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 57.771.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO (CANELONES)
FRACCIÓN N° 17B. SUPERFICIE APROXIMADA: 7 HA.
FEDERICO MACHÍN PERDIGÓN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor Federico Machín Perdigón como arrendatario de la fracción nº 17B de la colonia Rafael Montelongo, debiéndose mantener vigilancia sobre el desarrollo productivo del predio por parte de los servicios técnicos de la oficina regional respectiva.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 4

- n° 8 -

EXPEDIENTE N° 57.297.
INM N° 518. FRACCIÓN N° 4.
SILVERIA FABILA SILVA, ARRENDATARIA.
SUPERFICIE: 587,7725 HA. TIPIFICACIÓN:
GANADERA. RENTA: \$ 26.632,44

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No hacer lugar a lo solicitado por la señora Silveria Fabila Silva.-----

2º) Dar inmediato cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 1º de la
resolución n° 11 del acta n° 4953 de fecha 06/05/09.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- n° 9 -

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA
Y PESCA. COPIA DE RESOLUCIÓN N° 1704
DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Pase a la División Notarial a efectos de que se proceda, conjuntamente con los
respectivos servicios del MGAP, a suscribir el convenio específico de colaboración
entre ambas instituciones.-----

Ratifícase.-----

- n° 10 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
OFICIO N° 7998/09.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus
efectos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 5

- nº 11-

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA
Y PESCA. INFORME DE AUDITORÍA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de que las Divisiones y Departamentos bajo su dependencia elaboren una propuesta de trabajo, sujeta a calendario, para superar las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República.-----

- nº 12 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
CONTRATACIÓN DEL INGENIERO AGRIMENSOR
FRANCISCO GERVAZ BARDELLI.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a la contadora delegada a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas de la República.-----

- nº 13 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. RESOLUCIÓN REFERENTE A
SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE OCUPA
CION TEMPORARIA DE AGUAS EN LA 8ª SECCION
CATASTRAL DE SALTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Departamento de Agrimensura a efectos de que tome nota de la referida resolución de la Presidencia de la República.-----

- nº 14 -

COOPERATIVA DE PRODUCTORES LECHEROS
DE ARTIGAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a Gerencia General con instrucciones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 6

DIVISIÓN JURÍDICA

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 60.225.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCION N° 10 DEL ACTA N° 4974.
EDGARDO LUIS CARDOZO VAZQUEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 59.600.
MULTA POR INCUMPLIMIENTO AL
ARTICULO 35 DE LA LEY N° 11.029.
RAUL HECHT ROSENBERG.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dar por finalizadas las actuaciones correspondientes al expediente nº 59.600.-----

- nº 17 -

EXPEDIENTE N° 59.446.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCION N° 15 DEL ACTA N° 4950.
EDUARDO CLARO BARCELLOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rechazar el recurso de revocación presentado por el colono Eduardo Claro Barcellos contra la resolución nº 15 del acta nº 4950, por considerar que los fundamentos del mismo no son de recibo, confirmándose el acto administrativo impugnado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 7

- nº 18 -

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
SENTENCIA N° 379/2009.
AUTOS CARATULADOS: "INC C/ CARLCRETA
ENTREGA DE LA COSA. EXCEPCION DE LA
INCONSTITUCIONALIDAD"

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----

- nº 19 -

EXPEDIENTE N° 60.236.
FUNCIONARIO RUBENS GARRIDO.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCIÓN N° 22 DEL ACTA N° 4977.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Otórguese vista al funcionario Rubens Garrido, por el plazo de 10 días, de todas las actuaciones referentes a la presupuestación de los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, decreto del Poder Ejecutivo n° 516/2008.-----

- nº 20 -

EXPEDIENTE N° 60.237.
FUNCIONARIA GRACIELA CABELLA.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCIÓN N° 22 DEL ACTA N° 4977

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Otórguese vista a la funcionaria Graciela Cabella, por el plazo de 10 días, de todas las actuaciones referentes a la presupuestación de los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, decreto del Poder Ejecutivo n° 516/2008.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 8

- nº 21 -

EXPEDIENTE N° 60.238.
FUNCIONARIA SYLVIA BARCALA.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCIÓN N° 22 DEL ACTA N° 4977

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Otórguese vista a la funcionaria Sylvia Barcala, por el plazo de 10 días, de todas las actuaciones referentes a la presupuestación de los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, decreto del Poder Ejecutivo n° 516/2008.-----

- nº 22 -

EXPEDIENTE N° 60.239.
FUNCIONARIO GONZALO SANCHEZ.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCIÓN N° 22 DEL ACTA N° 4977

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Otórguese vista al funcionario Gonzalo Sánchez, por el plazo de 10 días, de todas las actuaciones referentes a la presupuestación de los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, decreto del Poder Ejecutivo n° 516/2008.-----

- nº 23 -

EXPEDIENTE N° 60.240.
RECURSO DE REVOCACION Y JERARQUICO
CONTRA RESOLUCION N° 8 DEL ACTA N° 4977.
LUIS SANCRISTOBAL MUNGAY.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----

- nº 24 -

EXPEDIENTE N° 59.789.
RECURSO DE REVOCACION
CONTRA REGLAMENTACION ARTÍCULO
N° 70 DE LA LEY N° 11.029.
MARIA JOSE CANON Y OTROS.



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 9

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Comuníquese a los recurrentes la imposibilidad de considerar el recurso presentado, atento a que el mismo fue interpuesto ante un órgano distinto del que corresponde, por lo cual es inválido y no produce efecto alguno.-----

- nº 25 -

EXPEDIENTE N° 56.645.
COLONIAS JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ (PAYSANDÚ)
FRACCIONES NÚMS. 4A Y4B. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 74 HA. 4823 M² Y 163 HA 8128 M²
TIPIFICACIÓN: GANADERA. JOSÉ PABLO PEREIRA
COPPE, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Area Administración de Colonias y vuelva informado a Directorio.-----

- nº 26 -

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION
JUDICIAL DE SAN JOSE. SENTENCIA N° 41.
AUTOS CARATULADOS: INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACION C/ MOSSACOSQUI, IRIS MIRTA”.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----

- nº 27 -

EXPEDIENTE N° 58.260. SEGUNDA PARTE.
SUMARIO ADMINISTRATIVO ARTÍCULO 10
DEL REGIMEN DE LICENCIAS. FUNCIONARIA
RENATA DOLZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a la doctora Marcela Vigna, quien actuará como asesor letrado ad hoc del Directorio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 10

GERENCIA GENERAL

- nº 28 -

EXPEDIENTE N° 59.931.
RECURSO DE REVOCACIÓN Y JERARQUICO
FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO
LEONARDO BONIFACINO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar el decreto de Gerencia General n° 09/591 de 30 de julio de 2009.-----

- nº 29 -

EXPEDIENTE N° 58.699.
PROYECTO DE LEY DE ADEUDOS SOBRE
SUELDOS Y PASIVIDADES PRESTAMO
DEL BROU.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Autorizar la suscripción de los convenios con el BROU de “Retención” y de “Desarrollo de productos financieros”;-----
3º) Oportunamente, cuando el BROU amplíe la franja comprendida de sueldos y existan funcionarios en condiciones de solicitar el préstamo de apoyo para la generación de liquidez, autorizar al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo, a través de los “Habilitados” y con el asesoramiento jurídico pertinente a que proceda al diseño y posterior exigencia de una declaración jurada complementaria al funcionario solicitante con respecto a otras deudas, ingresos complementarios, compromiso de asumir otras líneas de crédito, etc., como mecanismo de control a los efectos de la validación de la documentación personal presentada.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 11

- nº 30 -

EXPEDIENTE N° 59.735.
COLONIA JOSE ARTIGAS (ARTIGAS).
FRACCION N° 23. SUPERFICIE: 640 HA 9.160 M².
TIPIFICACION: GANADERA-OVEJERA.
RENTA TOTAL:\$ 249.204.
GOTARDO BIANCHI, ARRENDATARIO
FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rescindir el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción n° 23 de la colonia José Artigas (inmueble n° 426), adoptándose las correspondientes medidas judiciales de cobro de las sumas adeudadas al INC y de libre disponibilidad del predio. -----

- nº 31 -

VIVERO DOCTOR HORACIO ROS DE OGER.
JORNALERO SEÑOR JOSE FERNANDEZ.
PAGO DE VIATICOS DEL MES DE OCTUBRE
DE 2009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y autorizar el pago de la suma de \$ 51.540 (pesos uruguayos cincuenta y un mil quinientos cuarenta) por concepto de viáticos del mes de octubre de 2009 generados por el señor José Fernández, por el cuidado de las instalaciones del vivero Doctor Horacio Ros de Oger.-----

DIRECTORIO

- nº 32 -

MEMORANDUM REFERENTE A CAMPOS
FORESTADOS DEL ENTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Cúrsese oficio a la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios a efectos de agregar el área indicada en el Resultando de la presente resolución a la nómina ya comunicada por oficio n° 086/09.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 2 de diciembre de 2009

ACTA N° 4984

Pág. 12

- nº 33 -

TASACIÓN DE MEJORAS INCORPORADAS
A FRACCIONES DEL INC. ENTREGA DEL
PREDIO.

El señor vicepresidente Mario Vera manifiesta su preocupación frente a la situación que se le plantea a los colonos arrendatarios que desean entregar el predio que ocupan o transferir el arrendamiento y el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas, ya que en oportunidad de iniciar la gestión, se les requiere en las oficinas regionales, la presentación de un postulante interesado en la transferencia y en adquirir dicho derecho indemnizatorio. En este sentido solicita la elaboración de un procedimiento para que la referida gestión sea efectuada por las oficinas regionales respectivas.----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Notificar a las gerencias de las oficinas regionales del INC que a partir de la fecha, los colonos arrendatarios que inicien gestiones para la entrega de sus predios o para transferir el contrato de arrendamiento y su derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas, sólo deberán manifestarlo en forma expresa en la oficina regional respectiva, realizando una estimación del valor de las mejoras incorporadas.
2º) Encomendar a la Gerencia General y al Area Administración de Colonias la elaboración del procedimiento solicitado por el señor vicepresidente Mario Vera.-----

- nº 34 -

CONAPROLE. GRUPO LECHERO EL PROGRESO.
SOLICITUD.

El señor vicepresidente Mario Vera da lectura en sala a una nota remitida por CONAPROLE con fecha 01/12/09 en la que se solicita se tenga en cuenta al grupo lechero El Progreso en oportunidad de adjudicarse un predio en la zona de José Enrique Rodó, para el cual se han presentado como solicitantes.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----